

Córdoba, 15 FEB 2017

**VISTO:**

La necesidad de comunicar y garantizar la visibilización de los resultados y avances obtenidos en los últimos años en los distintos Programas y Proyectos de Investigación subsidiados por la Secyt-UNC a cargo de docentes e investigadores de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación, a fin de favorecer el debate con la sociedad y con otras sedes académicas y centros de investigación; y

**CONSIDERANDO:**

Que es relevante institucionalmente generar instancias de publicación periódicas que consoliden el área de investigación de esta Facultad de Comunicación y que difundan los estudios disciplinarios e interdisciplinarios desarrollados por docentes, investigadores y estudiantes de esta comunidad académica.

Que la última publicación de estas características (Anuario de Investigación) fue editada digitalmente en el año 2012, y que han existido desde entonces numerosas convocatorias y encuentros de investigadores.

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología tiene entre sus principales objetivos consolidar las actividades de producción, difusión y formación en el área de investigación de esta Facultad de Comunicación.

**Por ello,**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE**

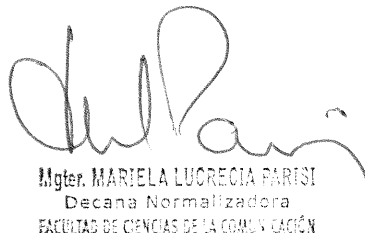


**Art.1:** Aprobar la gestión y publicación del Anuario de Investigación-2015/2016 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad.

**Art.2:** Autorizar la convocatoria a la comunidad de la Facultad así como el trabajo de organización, evaluación y edición digital y en soporte papel, por parte de la Secretaría, necesario para la realización de esta publicación.

**Art.3:** Protocolizar, comunicar a los destinatarios y oportunamente archivar.

**RESOLUCIÓN FCC N°:**  **034**

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

